



# AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

## PUBLICACION "IV CONCURSO LITERARIO RELATO CORTO RAJATILA 2024"

Por la presente se hace pública las bases del IV Concurso Literario Relato Corto "Rajatila" aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 68/2024 de 28 de Febrero de 2024, Expte. 269/2024

### IV CONCURSO LITERARIO RELATO CORTO "RAJATILA" 2024

El Ayuntamiento de Campos del Río organiza el IV Concurso Literario de Relatos Cortos con las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, mayores de 16 años.
2. Cada autor/a podrá presentar un solo relato, no presentado a ningún otro certamen pendiente de resolución o premiado.
3. El tema será libre, estará escrito en lengua castellana y estará comprendido entre cinco y quince folios (Din A-4). Estará escrito con fuente Arial, tamaño 12 puntos y márgenes normal (2.5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha). El interlineado debe ser de 1.5.
4. El relato se presentará en el Ayuntamiento, por correo postal (Ayuntamiento de Campos del Río; Avda. Constitución, nº 11. CP 30191.- Murcia) o a través del email [juventud@camposdelrio.es](mailto:juventud@camposdelrio.es)
5. El plazo de admisión de los trabajos será desde su publicación en la sede electrónica y web del Ayuntamiento de Campos del Río hasta el 10 de abril.
6. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario siendo el fallo inapelable. Los premiados se darán a conocer el día 22 de Abril a través de la página web del ayuntamiento y la entrega del premio simbólico el día 28 de Abril, debiendo acudir obligatoriamente la persona premiada (o delegar en otra persona por causa de fuerza mayor). Posteriormente, por transferencia bancaria se hará el pago oficial del premio.
7. El premio al autor/a ganador/a será de:
  - Primer premio: 200 €.
  - Segundo premio: 100 €.
8. El autor/a premiado/ cede sus derechos al Ayuntamiento de Campos del Río para que pueda reproducir o difundir la obra ganadora como considere conveniente. En ningún caso se devolverán los ejemplares presentados.
9. La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista aquí. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pérez Cerón. Alcaldesa del Ayuntamiento de Campos del Río  
(documento firmado y fechado digitalmente al margen).

Tlf. 968650135 Fax 968650800 Avda. Constitución, nº 11, 30191 - CAMPOS DEL RIO (MURCIA)  
<http://www.camposdelrio.es> email: [ayuntamiento@camposdelrio.es](mailto:ayuntamiento@camposdelrio.es)

